



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 ABR. 2009

RES.H.Nº 444-09

Expte.No.4132/09

### VISTO:

La nota No.818 presentada por docentes de la Universidad mediante la cual solicitan que se designe al Prof. Jorge José LOVISOLO, en la categoría de Profesor Extraordinario Emérito; y

### CONSIDERANDO:

Que la extensa y destacada trayectoria del Prof. Lovisolo como docente e investigador, a nivel nacional e internacional, respalda la solicitud presentada, pudiendo señalar, en este sentido, algunas de sus actividades docentes y de investigador:

- Se ha desempeñado como Profesor Invitado por la Universidad Autónoma de Barcelona durante 5 años (1978-1983), dictando seminarios sobre filosofía atendiendo a la obra de diversos pensadores como: Husserl, Sartre, Lacan, Heidegger y Hegel.
- Profesor Invitado por la Fundación Joan Miró de Barcelona (1978).
- Profesor Invitado por el Institut Francais de Barcelona (1982).
- Profesor regular en la categoría de Profesor Titular Plenario, en la carrera de Filosofía Facultad de Humanidades de la UNSa.
- Miembro del cuerpo docente del Doctorado en Filosofía UNT desde el 2002.
- Ha dictado 31 cursos de posgrado en 13 universidades nacionales.
- Ha dictado Seminarios de Extensión anualmente durante 10 años, algunos de ellos a solicitud del Poder Judicial de Salta, el Servicio Médico Forense y la Escuela Psicoanalítica Salteña. Todos ellos en el marco Institucional del Posgrado de la Facultad de Humanidades.
- Ha dictado 11 cursos de extensión en diversas Universidades Nacionales.
- Ha dirigido en CIUNSa un Trabajo de Investigación y cinco Proyectos de Investigación. Asesor de Proyectos y Trabajos de Investigación en CIUNSa.
- Ha publicado 22 artículos con referato y 10 sin referato (en Revistas y Diarios nacionales).
- Ha publicado dos libros (uno actualmente en prensa), tres capítulos de libros, y dos traducciones.
- Ha sido conferencista plenario a nivel nacional e internacional (21 conferencias), en reuniones varias (24 conferencias), y en Centros de Investigación de Excelencia (CEF - Academia de Ciencias; Institut Francais de Barcelona, Universidad de Jerusalén; Centre de Recherches Latinoamericaines de Poitiers; Fac. Cs. Sociales UBA).
- Ha sido ponente en un número relevante de ponencias en eventos científicos.
- Ha integrado comisiones evaluadoras, de categorización, tribunales de concursos docentes y evaluador de tesis de grado y posgrado.
- Se ha desempeñado ampliamente en la formación de discípulos como director y consultor de investigadores y doctorandos, director de becarios, de tesis de maestría y de tesis de grado, además de estudiantes y docentes adscriptos a la cátedra a su cargo.
- Ha realizado diversas actividades de gestión dentro de la Universidad Nacional de Salta y la Facultad de Humanidades, en otras instituciones, y ha representado a la UNSa en diversas misiones.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 444-09

- Ha integrado el Comité de redacción de la revista *El viejo topo* de Barcelona (1979-1981), ha colaborado con la revista *Quimera* de Barcelona, y es miembro del comité de redacción del Instituto de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
- Ha sido Becario del CONICET (Interno y Externo), de la Fundación Navarro Viola y de la Fundación Memoria del Holocausto.
- Ha sido investigador del Instituto de Filosofía (UBA), del CIF y participante en el diseño del año académico del CE filosóficos de la Academia Nacional de Ciencias (1992).
- Tiene trabajos evaluados por el Dr. Jean Piel (Vª Ecole, París, 1987) y la Dra. Julia Kristeva (Vª Ecole, París, 1987).
- Ha sido partícipe fundamental en la renovación de las temáticas y corrientes que se estudian en la Carrera de Filosofía, donde su aporte ha sido, y sigue siendo inestimable y de primera importancia.

Que en virtud de lo expuesto, la designación del Lic. Jorge Lovisolo como Prof. Emérito constituye una necesidad y un merecido reconocimiento a los sustantivos aportes por él realizados.

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron por unanimidad su acuerdo con la propuesta presentada;

Que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 27º y 28º del Estatuto, corresponde solicitar al Consejo Superior, la designación del Prof. Jorge José LOVISOLO en la categoría de Profesor Extraordinario Emérito;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 14/04/09)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al Consejo Superior se designe al Prof. Jorge José LOVISOLO, DNI N° 4.393.546, como PROFESOR EXTRAORDINARIO EMÉRITO de la Facultad de Humanidades, en virtud de su destacada trayectoria y permanente compromiso para con la Facultad y la Universidad.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE al Prof. Jorge Lovisolo, Escuela de Filosofía, Departamento Docencia, División Personal de la Facultad y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

mda

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.